

Ciudad de México a 27 de noviembre de 2023.

## ESCRITO DE RÉPLICA INAH TV

**ALEJANDRA LEAL GONZÁLEZ**, por mi propio derecho con fundamento en el artículo 3º de la **Ley Reglamentaria del Artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia del Derecho de Réplica**, vengo a ejercer mi **Derecho de Réplica** por las declaraciones carentes de veracidad y sustento realizadas por **EMILIA MENDOZA ESPINOZA** durante la transmisión en vivo denominada **"...Mesa 2. La participación comunitaria en los procesos de reconocimiento de su patrimonio..."**, dentro de la Jornada 20 años de la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial; transmitida el día 8 de noviembre de 2023 a las 12:30 -14:30 hrs, por el canal INAH TV dentro de la red social Facebook.

Las aseveraciones que **EMILIA MENDOZA ESPINOZA** realiza durante su exposición en la transmisión en vivo citada, la cual puede ser encontrar en la siguiente liga <https://www.facebook.com/InahTv/videos/678338187725246> relacionadas directamente con mi persona, contiene diversas inexactitudes y falsedades, por lo que, considero que, su divulgación causa agravio al honor, reputación, seguridad, vida privada y social de la suscrita y mi familia, por lo que es mi deseo aclarar el contenido de dicha transmisión en los siguientes términos:

- a) Es falso que en el evento al que hace referencia Emilia Mendoza, se haya presentado a la muñeca Nxutsi como embajadora del Estado de Hidalgo; también es falso que la firma del convenio con la Operadora de turismo se haya realizado a través de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, SEDESOL o la Presidencia municipal.

Al respecto se aclara que, yo Alejandra Leal con fecha 15 de marzo de 2023 firmé un convenio con una Operadora de Turismo, con el objeto de promocionar la muñeca NXUTSI inspirada en la comunidad Hñahñu del Valle del Mezquital, en todo el Estado de Hidalgo, la República mexicana y el mundo. Por lo que, para celebrar la firma del convenio y dar difusión al proyecto, el propietario de la Operadora de Turismo y yo, realizamos un evento particular, al que fueron invitadas la Presidenta Municipal de Ixmiquilpan Hidalgo; la Secretaria de Turismo del Estado de Hidalgo, la directora de HIDARTE, así como diversos empresarios y público en general; aclarando que dichas autoridades asistieron únicamente con carácter de invitadas y son totalmente ajenas al proyecto y la firma del citado convenio.

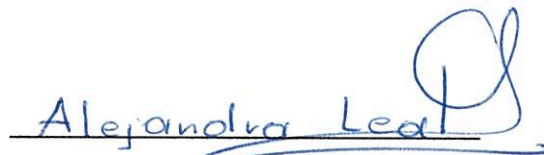
- b)** Es falso que yo Alejandra Leal González, no sea reconocida por la comunidad de artesanas indígenas, toda vez que, he sido reconocida como promotora de la cultura del Valle del Mezquital, por la Asociación de Artesanos de Taxadho A.C., quienes forman parte de la comunidad Hñahñu del Valle del Mezquital y son precisamente ellos quienes con sus manos elaboran cada uno de los elementos que conforman la muñeca Nxutsi.
  
- c)** Es falso que la muñeca sea muy parecida a la que elaboran las artesanas de Querétaro. Se aclara que Nxutsi nace de una idea propia, pero es resultado de un trabajo conjunto con las artesanas y los artesanos de la comunidad de Taxadho; se creó con la intención de tener una muñeca con inspiración en la cultura Hñahñu, para que a través de ella, se pudiera conocer un poquito de su cultura en México y el mundo, por ello, su nombre está escrito en Hñahñu, y significa niña, además de que contiene elementos y características particulares del Valle del Mezquital, tales como la vestimenta, los bordados, el ayate y el ixtle.

- d) Es falso que yo, haya querido robar o apropiarme de manera ilegal de los diseños y palabras solicitadas a registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, referidos en la diapositiva presentada por Emilia Mendoza. Aclarando que la intención de los registros fue para darle formalidad y legalidad al proyecto de promoción de la cultura Hñahñu del Valle del Mezquital, todo se hizo en conjunto con la comunidad de los artesanos de Taxadho. Cabe mencionar que cuando una parte de la comunidad Hñahñu comenzó a estar en desacuerdo y a pensar infundadamente que se trataba de una apropiación cultural de mi parte, decidí desistirme de las solicitudes en trámite.
- e) Es cierto que estoy inscrita en SEDESOL, sin embargo, se aclara que dicha inscripción no es reciente, ni tampoco tiene como fin comercializar la muñeca en HIDARTE; pues como bien dicen, soy empresaria y desde hace varios años me dedicó a la comercialización de vajillas artesanales, mismas que estaban disponibles en las tiendas HIDARTE; pero aproximadamente desde hace un año ninguno de mis productos se comercializan en HIDARTE.
- f) Sobre la dispositiva que presenta Emilia Mendoza con el título **“Una apropiación cultural realizada con el apoyo de las instancias públicas del Estado de Hidalgo”** en donde aparezco con diferentes personalidades del Estado de Hidalgo, se aclara que nunca intenté, ni intento apropiarme de los elementos de la cultura Hñahñu, y se aclara que todo el proyecto de elaboración y registro de la muñeca se realizó con total apego a derecho y ni yo ni las autoridades mencionadas por Emilia Mendoza, hemos incurrido en temas de apropiación cultural indebida, tal es así que, para evitar problemas, me desistí de las solicitudes de registro referidas en la dispositiva presentada por Emilia Mendoza y en el caso del registro innominado de la muñeca, fue cedido a la comunidad de Artesanos de Taxadho A.C..

- g)** Es falso que con el proyecto de la muñeca Nxutsi se invisibilice a las artesanas, y que genere persistencia de carencias económicas en la comunidad. Y se aclara que la muñeca es una forma de dar a conocer una pequeña parte de la cultura de la región, tal es así que la comunidad ha decidido incluirla en la Feria Taxadho 2023 que se llevará a cabo del 9 al 13 de diciembre de 2023. También es importante precisar que la muñeca representa una fuente de ingresos para los artesanos de Taxadho que participan en su elaboración, aclarando que han recibido un pago justo por su trabajo y en todo momento he reconocido públicamente que Nxutsi es elaborada por las manos de los artesanos Hñáñu y que precisamente ellos, la esencia misma de la muñeca, pues está elaborada por sus manos y contiene elementos únicos de su cultura.

Por todos los motivos aquí expresados,

PROTESTO LO NECESARIO

  
ALEJANDRA LEAL GONZÁLEZ